

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

Quillota, 20 de Enero de 2014.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:
D.A. N°: 405/VISTOS:

1. Modificación Presupuestaria de Director de Administración y Finanzas a Sr. Alcalde, solicitando someta a consideración del Honorable Concejo Municipal Modificación Presupuestaria;
2. Ley N°20.713 Ley de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2014, publicada en el Diario Oficial de 18 de Diciembre de 2013;
3. D.A. N°6368 de 14/12/2013, que aprueba Presupuesto de la I. Municipalidad de Quillota año 2014, Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2014 y Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2014;
4. El Acuerdo N° 26/14, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 20/01/2014, Acta N° 04/2014;
5. El Acuerdo N° 04-B/12 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 11/12/2012, Acta N° 02-B/2012, que autoriza tramitar los Acuerdos adoptados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2012 a 2016, sin esperar la aprobación de las Actas correspondientes;
6. La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO **PROMÚLGASE** el Acuerdo N°26/14, Acta N°04/2014 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 20/01/2014, que dice: "Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos:

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Monto \$
			DISMINUYE GASTOS	34.654.696
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	34.654.696
	02		PROYECTOS	34.654.696
		004	OBRAS CIVILES	34.654.696
			AUMENTA GASTOS	34.654.696
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	34.654.696
	02		PROYECTOS	34.654.696
		004	OBRAS CIVILES	34.654.696

SUPLEMENTACION DEL SIGUIENTE PROYECTO CON FONDOS MUNICIPALES: (Por contribuir del plan de obras)

Por un monto de \$ 3.064.118.- para REPOSICION CIERRE PERIMETRAL LICEO AGRICOLA
215.31.02.004.370.001

Por un monto de \$31.590.578.- para OBRAS ADICIONALES REPOSICION ESCUELA REFBILICA
ARGENTINA D-159
215.31.02.004.371

SEGUNDO **MODIFÍCASE** el Presupuesto del Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Quillota.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



IGNACIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Contraloría Regional de Valparaíso.
 2. Dirección de Presupuesto (Ministerio Hacienda).
 3. Secretaría Municipal.
 - 4.- Control Interno.
 - 5.- Dirección de Administración y Finanzas
 - 6.- Unidad de Presupuesto
 - 7.- Acuerdo N° 26/14 Acta N°04/2014
- LMG/HCM/DMB/bof.-